

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
50
FECHA
20-04-2016
ROL S.I.L.
610-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AOP1-576
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1727 Y 1728 de fecha 17-07-2015
- E) La Solicitud de Permiso de OBRA NUEVA correspondiente al expediente N° PE-547

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION OBRA PRELIMINAR NO ESPECIFICA para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino ARENALES N° 284 Lote N° 17 manzana H localidad o loteo COSTA DE MONTEMAR (URBANO O RURAL) URBANO sector H - 7 que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ARDAC S.A	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCO SCHIAPPACASSE ANDREANI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIO SILVA PEREZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

- ☒ INSTALACIONES DE FAENAS.
- ☐ INSTALACIONES DE GRUAS.
- ☒ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL ☐ TOTAL SUPERFICIE A DEMOLER



4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO					\$ 17.058.600
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA		
TOTAL A PAGAR					\$ 170.586
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	830	FECHA	20-04-2016
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA:

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente AOP1-576/15.
- Archivo correlativo DOM.
- Sil.

AT. N°: 03666 / 28/12/2015



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y
URBANIZACIONES